



Memorando Nro. CCPD-C-GF-2026-0099-M

Cuenca, 27 de abril de 2026

PARA: Sra. ana Lucia Vivar Cordero
Miembro principal del Colectivo Niñez y Adolescencia

Psic. Cl. María Auxiliadora Lucero Arias
Analista de Políticas Públicas 2

Mgs. María Augusta López Ochoa
Analista de Observancia, Vigilancia y Exigibilidad 2

Mgs. Gladys Cecilia Pintado Illescas
Contadora

Lcdo. Paúl Alberto Campoverde Fernández
Analista de Participación y Redes de Protección 1

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE
CUENTAS 2025.

De mis consideraciones:

Reciban un cordial saludo y el deseo de éxito en sus funciones.

En calidad de Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, designado por la Máxima Autoridad mediante Memorando Nro. CCPD-C-SE-2026-0105-M y, con la finalidad de dar cumplimiento a las fases del proceso de Rendición de Cuentas del período 2025, me permito convocar a Ustedes, a una reunión de trabajo a desarrollarse el día miércoles, 29 de abril de 2026 a las 15h00 pm, en la Sala 2 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cuenca, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Aprobación del Orden día.
3. Conocimiento y análisis de las consultas ciudadanas presentadas
4. Revisión y Aprobación del Informe Narrativo presentado a la Comisión Mixta del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, por parte del Técnico de Comunicación.
5. Observaciones y recomendaciones.
6. Clausura de la sesión.

Segura de su gentil y puntual asistencia, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



ALCALDÍA DE
CUENCA



Consejo Cantonal de
Protección de Derechos
CUENCA

Memorando Nro. CCPD-C-GF-2026-0099-M

Cuenca, 27 de abril de 2026



Firmado electrónicamente por:
**BLANCA AUXILIADORA
ESPINOZA OCHOA**

Mgst. Blanca Auxiliadora Espinoza Ochoa
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

NUT: CCPD-C-2026-0692





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS CUENCA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

ACTA #5

En la ciudad de Cuenca, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2026, siendo las 15h00, en las oficinas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca, y previa convocatoria formal realizada el 27 de abril de 2026, se reúnen las personas que integran la Comisión Mixta y la Comisión Técnica del Proceso de Rendición de Cuentas 2025 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca.

Por solicitud de la Mgs. Blanca Espinoza, se da inicio a la reunión con la verificación del quórum, constatando la participación de las siguientes personas:

- Psi. Cl. María Auxiliadora Lucero Arias, Líder de Proyectos.
- Mgs. Blanca Espinoza, Coordinadora POA-Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas.
- Mgs. Gladys Cecilia Pintado Illescas, Coordinadora Financiera.
- Lcdo. Paul Campoverde, Técnico de Comunicación.
- Lcda. Ana Lucía Vivar Cordero, Delegada Ciudadano.

Actúa como secretaria la Mgs. María Augusta López Ochoa.

Orden del Día:

1. Constatación del Quorum
2. Aprobación del Orden día.
3. Conocimiento y análisis de las consultas ciudadanas presentadas
4. Revisión y Aprobación del Informe Narrativo presentado a la Comisión Mixta del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, por parte del Técnico de Comunicación.
5. Observaciones y recomendaciones.
6. Clausura de la sesión.

Punto 2: Aprobación del orden del día.

Una vez presentado el orden del día es aprobado por unanimidad.

Punto 3: Conocimiento y análisis de las consultas ciudadanas presentadas

Se realizó la revisión y análisis de las consultas ciudadanas recopiladas dentro del proceso de rendición de cuentas correspondiente al período 2025. Los integrantes de la comisión conocieron las preguntas planteadas y acordaron que estas serán respondidas de manera directa durante el evento de deliberación pública de rendición de cuentas, en un espacio específico de la agenda previsto al finalizar la exposición de resultados institucionales, durante el acto público ante los asistentes.

Para la Rendición de Cuentas 2025, ¿Qué tema específico le gustaría que se profundice o se aborde con mayor detalle?	¿Qué pregunta tiene usted sobre la gestión 2025 que espera sea respondida en la Rendición de Cuentas?
¿Qué acciones se están tomando para prevenir y atender casos de violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar?	¿Qué estrategias y campañas se están ejecutando para erradicar la violencia de género y la violencia intrafamiliar en el cantón?"
Sobre la violencia y la intimidación en el ámbito laboral y educativo.	Como aborda el consejo cantonal los temas para una mejor atención.

Punto 4: Revisión y Aprobación del Informe Narrativo presentado a la Comisión Mixta del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, por parte del Técnico de Comunicación.



El Técnico de Comunicación presentó el informe narrativo del proceso de rendición de cuentas 2025, incorporando los ajustes realizados en función de las observaciones emitidas en reuniones previas y tomando como referencia el formato de informes anteriormente aprobados, con el fin de mantener una línea unificada de redacción y presentación institucional.

Durante la revisión, los integrantes de la comisión señalaron la necesidad de fortalecer el contenido narrativo y técnico del documento, particularmente en lo referente a resultados cuantitativos y de gestión, procurando además evitar la saturación visual en las diapositivas de presentación.

Finalmente, se acordó que cada área remitirá la información pendiente para que el Técnico de Comunicación consolide la versión final del informe.

Punto 5: Observaciones y recomendaciones.

Los integrantes de la comisión recomendaron unificar el formato y diseño de los textos contenidos en la presentación, procurando mantener criterios homogéneos en el uso de viñetas y texto corrido, a fin de optimizar el espacio y mejorar la estética visual del informe.

Asimismo, se sugirió realizar ajustes al cronograma del proceso, considerando las modificaciones en los plazos establecidos para la aprobación del informe y la incorporación de los aportes ciudadanos.

En relación con la logística del evento de deliberación pública, se informó que este se desarrollará en el Salón de la Ciudad, espacio en el cual se instalarán tres mesas temáticas correspondientes a las áreas de observancia, política pública y participación y redes, con el propósito de promover la interacción y participación de la ciudadanía.

Finalmente, se recomendó fortalecer el proceso de convocatoria, ampliando las invitaciones a unidades educativas, mercados, universidades, gremios y representantes barriales del cantón.

Punto 6: Clausura de la sesión.

Siendo las 15h29, y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se da por concluida la reunión.

Dado y firmado en la ciudad de Cuenca, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2026.

Mgs. Blanca Auxiliadora Espinoza Ochoa
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE CUENCA

Certifico:

Mgs. Ma. Augusta López Ochoa, Secretaría del equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas, certifica lo actuado en la Reunión Nro. 5 del 29 de abril de 2026.

Mgs. Ma. Augusta López Ochoa
SECRETARIA



Memorando Nro. CCPD-C-GF-2026-0107-M

Cuenca, 05 de mayo de 2026

PARA: Mgs. María Augusta López Ochoa
Analista de Observancia, Vigilancia y Exigibilidad 2

Psic. Cl. María Auxiliadora Lucero Arias
Analista de Políticas Públicas 2

Mgs. Gladys Cecilia Pintado Illescas
Contadora

Lcdo. Paúl Alberto Campoverde Fernández
Analista de Participación y Redes de Protección 1

Sra. ana Lucia Vivar Cordero
Miembro principal del Colectivo Niñez y Adolescencia

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE
CUENTAS 2025.

De mis consideraciones:

Reciban un cordial saludo y el deseo de éxito en sus funciones.

En calidad de Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, designado por la Máxima Autoridad mediante Memorando Nro. CCPD-C-SE-2026-0105-M y, con la finalidad de dar cumplimiento a las fases del proceso de Rendición de Cuentas del período 2025, me permito convocar a Ustedes, a una reunión de trabajo a desarrollarse el día lunes, 06 de mayo de 2026 a las 15h30 pm, en la Sala de Reuniones 2, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Aprobación del Orden día.
3. Aprobación del Informe Narrativo.
4. Reprogramación y aprobación del cronograma de Rendición de Cuentas.
5. Observaciones y recomendaciones.
6. Clausura de la sesión.

Segura de su gentil y puntual asistencia, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



ALCALDÍA DE
CUENCA



Consejo Cantonal de
Protección de Derechos
CUENCA

Memorando Nro. CCPD-C-GF-2026-0107-M

Cuenca, 05 de mayo de 2026



Firmado electrónicamente por:
**BLANCA AUXILIADORA
ESPINOZA OCHOA**

Mgst. Blanca Auxiliadora Espinoza Ochoa
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

NUT: CCPD-C-2026-0800





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS CUENCA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

ACTA #6

En la ciudad de Cuenca, a los seis (6) días del mes de mayo de 2026, siendo las 15h30, en las oficinas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca, y previa convocatoria formal realizada el 5 de mayo de 2026, se reúnen las personas que integran la Comisión Mixta y la Comisión Técnica del Proceso de Rendición de Cuentas 2025 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca.

Por solicitud de la Mgs. Blanca Espinoza, se da inicio a la reunión con la verificación del quórum, constatando la participación de las siguientes personas:

- Psi. Cl. María Auxiliadora Lucero Arias, Líder de Proyectos.
- Mgs. Blanca Espinoza, Coordinadora POA-Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas.
- Mgs. Gladys Cecilia Pintado Illescas, Coordinadora Financiera.
- Lcdo. Paul Campoverde, Técnico de Comunicación.
- Lcda. Ana Lucía Vivar Cordero, Delegada Ciudadano.

Actúa como secretaria la Mgs. María Augusta López Ochoa.

Orden del Día:

1. Constatación del Quorum
2. Aprobación del Orden día.
3. Aprobación del Informe Narrativo.
4. Reprogramación y aprobación del cronograma de Rendición de Cuentas.
5. Observaciones y recomendaciones.
6. Clausura de la sesión.

Punto 2: Aprobación del orden del día.

Una vez presentado el orden del día es aprobado por unanimidad.

Punto 3: Aprobación del Informe Narrativo

Una vez incorporadas y corregidas todas las observaciones realizadas en reuniones anteriores, y en cumplimiento de las directrices y recomendaciones emitidas por la Comisión Mixta del proceso de rendición de cuentas, se procedió con la elaboración y diseño final del informe narrativo correspondiente al período 2025.

El documento fue puesto en consideración de los integrantes de la comisión, quienes, tras su revisión, aprobaron su contenido para continuar con las siguientes fases del proceso de rendición de cuentas.

Punto 4: Reprogramación y aprobación del cronograma de Rendición de Cuentas

Se informó a los integrantes de la comisión que se ha procedido con la modificación del cronograma establecido para el proceso de rendición de cuentas, en función de los cambios de fechas realizados durante el desarrollo de las distintas etapas, garantizando el cumplimiento de los términos y disposiciones establecidos en la resolución que regula el proceso.

El cronograma corregido fue puesto en conocimiento de los presentes y aprobado por unanimidad. Se deja constancia de que dicho documento se adjunta a la presente acta como parte integrante de la misma.



Punto 5: Observaciones y recomendaciones

Los integrantes de la comisión señalaron que se cuenta con la información necesaria y consolidada para el desarrollo del evento de deliberación pública de rendición de cuentas.

Asimismo, se informó que, desde la responsabilidad técnica del proceso de rendición de cuentas, se está trabajando en la metodología para el desarrollo de las mesas técnicas de trabajo que se implementarán durante el evento de deliberación pública, con el objetivo de promover la participación ciudadana y el análisis de los resultados institucionales.

Punto 6: Clausura de la sesión.

Siendo las 16h20, y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se da por concluida la reunión.

Dado y firmado en la ciudad de Cuenca, a los seis (6) días del mes de mayo de 2026.

Mgs. Blanca Auxiliadora Espinoza Ochoa
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE CUENCA

Certifico:

Mgs. Ma. Augusta López Ochoa, Secretaría del equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas, certifica lo actuado en la Reunión Nro. 6 del 6 de mayo de 2026.

Mgs. Ma. Augusta López Ochoa
SECRETARIA



Memorando Nro. CCPD-C-GF-2026-0108-M

Cuenca, 06 de mayo de 2026

PARA: Mgst. Mateo Sebastián Calderón Benenaula
**Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos
Cuenca**

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INFORME NARRATIVO PARA LA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.

De mis consideraciones:

Reciban un cordial saludo y el deseo de éxito en sus funciones.

En calidad de Responsable y Miembro del Equipo Técnico para la Rendición de Cuentas 2025, y, toda vez que cuenta con el Informe Narrativo de Rendición de Cuentas 2025 Final remitido por el Técnico de Comunicación, me permito remitir a Usted el “INFORME NARRATIVO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025” para su APROBACIÓN en su calidad de Máxima Autoridad Institucional.

Cabe indicar, que el presente documento ha sido ya aprobado previamente por los Miembros de la Comisión Mixta de Rendición de Cuentas 2025 mediante ACTA # 9.

A su vez, solicito que una vez aprobado el presente documento se disponga al Técnico de Comunicación proceder con la publicación del Informe Narrativo en la página web del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca; y realice la Convocatoria ciudadana al Evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2025 a realizarse el día 20 de mayo de 2026. Cabe indicar que conforme directrices y normativa remitidas la publicación y convocatoria se debe realizar 10 días antes del Evento Deliberación Pública.

Para los fines pertinentes, suscribo.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**BLANCA AUXILIADORA
ESPINOZA OCHOA**

Mgst. Blanca Auxiliadora Espinoza Ochoa
TESORERA

Anexos:

- Rendicion de Cuentas CCPDC 2025.pdf



ALCALDÍA DE
CUENCA



Consejo Cantonal de
Protección de Derechos
CUENCA

Memorando Nro. CCPD-C-GF-2026-0108-M

Cuenca, 06 de mayo de 2026

Copia:

Lcdo. Paúl Alberto Campoverde Fernández
Analista de Participación y Redes de Protección 1

NUT: CCPD-C-2026-0828





Memorando Nro. CCPD-C-SE-2026-0145-M

Cuenca, 07 de mayo de 2026

PARA: Mgst. Blanca Auxiliadora Espinoza Ochoa
Tesorera

Lcdo. Paúl Alberto Campoverde Fernández
Analista de Participación y Redes de Protección 1

ASUNTO: APROBACIÓN DE INFORME NARRATIVO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.

De mis consideraciones:

En atención al Memorando Nro. CCPD-C-GF-2026-0108-M de fecha 06 de mayo de 2026, suscrito por la Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, referente a la solicitud aprobación del Informe Narrativo del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, y a la disposición para la publicación del Informe Narrativo en la página web de Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cuenca, así como, la realización de la convocatoria para el Evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2025.

En este contexto, me permito resolver lo siguiente:

1. APROBAR el Informe Narrativo para el Proceso de Rendición de Cuentas 2025, el cual se encuentra cargado al documento con FECHA 07 DE MAYO DE 2026 A LAS 11H42.
2. Disponer al funcionario Paul Alberto Campoverde Fernández la publicación del Informe Narrativo en la página web del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca, y, realizar la convocatoria ciudadana al Evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2025 a realizarse el día 20 de mayo 2026 a las 09h00am, convocatoria que deberá ser publicada en todos los medios de comunicación oficiales del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca, 10 días antes del Evento Deliberación Publica conforme directrices y normativa vigente.

Para los fines pertinentes, suscribo.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MATEO SEBASTIAN
CALDERON BENENAUOLA**

Mgst. Mateo Sebastián Calderón Benenaula

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS CUENCA



ALCALDÍA DE
CUENCA



Consejo Cantonal de
Protección de Derechos
CUENCA

Memorando Nro. CCPD-C-SE-2026-0145-M

Cuenca, 07 de mayo de 2026

NUT: CCPD-C-2026-0834

BE

